# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT** 





INFORME Y MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE AMATISTA NÚMERO 3 (POLÍGONO EL GRANADAL)

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

CAROLINA MARTÍN BLANCO

Provincia

Córdoba

Municipio

Córdoba

Ubicación

C/ Amatista, n.º 3

### **Autoría**

CAROLINA MARTÍN BLANCO

### Resumen

El presente artículo incorpora los resultados obtenidos durante la actividad arqueológica preventiva llevada a cabo en la calle Amatista número 3, dentro del polígono de El Granadal de la ciudad de Córdoba. La intervención vino marcada por la excavación de una gran zanja para la introducción del depósito de gasolina para la gasolinera. Los resultados de la actividad fueron negativos.

### **Abstract**

This article incorporates the results obtained during the Preventive Archaeological Activity carried out in the street Amethyst number 3, inside the polygon Granadal city of Cordoba. The intervention was marked by digging a trench for the introduction of fuel tank for petrol. Activity results were negative.



### Introducción

El presente informe tiene la finalidad de presentar los resultados preliminares de la actividad arqueológica preventiva, control de movimiento de tierras, que se han realizado en la calle Amatista (polígono de El Granadal), en el número 3 de la misma, sita en la ciudad de Córdoba, con motivo de su posible afección con la introducción de un depósito de gasolina para la nueva gasolinera PALACIOS. Su presentación en tiempo y forma se ha realizado de acuerdo a lo contenido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.

La A.A.Pre. se planteó como la fórmula para conocer, estudiar y divulgar el registro arqueológico que podría desaparecer tras la ejecución de la obra propuesta, en aplicación del art. 67 y siguientes de las Ordenanzas del Plan Especial de Protección del PGOU de la ciudad de Córdoba, vigente y correspondientes de la Ley de Patrimonio Histórico del Estado.

### Contexto histórico-arqueológico

El solar que nos ocupa se ubica a extramuros tanto de la ciudad romana como medieval. Las excavaciones realizadas en las cercanías del solar a excavar, han puesto de manifiesto un escaso hallazgo de vestigios arqueológicos, hecho no sorprendente, ya que nos encontramos en la zona exterior de la ciudad amurallada.

Otro aspecto a destacar, son las escasas intervenciones arqueológicas realizadas en esta zona de la ciudad (Zona 15). Al estar situada fuera de la ciudad, nos indica que las posibles estructuras a localizar se identifiquen con construcciones de tipo doméstico, agropecuarias, funerarias o viarias. En la excavación del cuartel de Lepanto (exp. 3053) se documentaron estructuras de habitación toscas y austeras, alineaciones de muros asociados con cerámicas de barniz negro y terra sigillata de distintas tipologías, indicando una cronología romana altoimperial, además de una planta circular realizada con cantos de piedra de gran tamaño apoyando directamente sobre los niveles de gravas geológicas. Esta documentación aportada en la excavación parece estar relacionada con actividades agrarias y ganaderas.

En las cercanías de nuestro solar, la I.A.U. realizada en el verano de 2002, en el antiguo cine Maxi, se documentaron estructuras de vivienda e industriales, un molino, con una cronología bajomedieval, y una tumba de cronología romana saqueada. En la I.A.U. de c/ Cronista Maraver, n. os 3 y 5, no se hallaron estructuras de habitación, pero se localizó un nivel de tierra de huerta con cerámicas vidriadas, que podría pertenecer a la etapa bajomedieval o a algún momento no determinado de la Edad Moderna.

De las excavaciones realizadas cerca del solar la mayoría han producido resultados negativos. C/ Don Quijote, 86 (Fuentes, 2005), c/ Fernando Camacho, 38 (Martínez, 2006) y c/ Funcionario Lázaro Navajas, 29 (Lázaro, 2006).

Hay algunas que sí han producido resultados positivos. Acera del Arroyo, 23-25. Apareció un muro que bien podría ser un muro de cierre con funcionalidad agropecuaria o un muro de contención del antiguo arroyo Pedroche (Asensi, 2002). C/ Pintor Muñoz Lucena, 116, aparecieron muros de calcarenita y cantos rodados, otro de piedra caliza y calcarenita y un pozo (Martín y Molina, 2003). C/ Sancho Panza, 18, apareció un muro de una habitación perteneciente a una vivienda, un pozo y restos de cerámica (Albarrán, 2005).

Como curiosidad, se ve que señalando el punto que va desde la c/ Rubí pasando por Acera del Río (Asensi, 2002) y siguiendo por la c/ Pintor Muñoz Lucena hasta llegar al n.º 116 (Martín y Molina, 2003), (cuyas II.AA.UU. dieron resultado positivo) aparecen en línea recta. En c/ Sancho Panza, n.º 18, también dieron resultados positivos, pero se encuentra mucho más lejos de este eje.

En el "Avance de 1997, de la Modificación-Adaptación del Plan General "Córdoba", El Territorio de la Ciudad" (Seguí, 1997), aparece entre los arrabales de la ciudad la zona del polígono del Granadal, así como en su relación con la red principal de caminos.

Por último, en la intervención realizada en 2007 en la cercana calle Rubí, se localizaron una serie de viviendas de cronología califal con pozos de igual tipología que los hallados en el yacimiento de Cercadilla (Fuertes, 2007), de las que posiblemente pertenezcan a una zona articulada y pensada a la hora de su construcción (arrabal) y no estar ante alguna construcción aislada de carácter rural. Las tres viviendas están perfectamente orientadas NO-SE, con posibilidad de tener una calle al norte o al sur para acceder al interior de las mismas. Las estructuras encontradas podrían ser edificaciones modestas domésticas. Pero en todas las fuentes consultadas, la aparición del pozo y su forma perfectamente documentada, como hipótesis se podría hablar de algún arrabal oriental de los siete arrabales que existían en época califal (Cabrera, 1994).

Posteriormente, se han realizado numerosas intervenciones arqueológicas en la zona dando resultados negativos en cuanto al hallazgo de estructuras se refiere. Tan sólo, niveles arqueológicos de huerta o cultivo con fragmentos cerámicos de diferentes etapas y cronologías.

Por lo tanto, a tenor de lo visto anteriormente, pensamos que en el solar a intervenir arqueológicamente, existen pocas probabilidades de localizar algún tipo de estructuras o niveles, aunque, como hemos visto anteriormente, hay probabilidades de hallar estructuras arqueológicas de cronología islámica.

### Metodología

Tal y como se indica en el Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Autónoma de



Andalucía, el proyecto de control arqueológico de movimientos de tierras, dentro de la modalidad actividad arqueológica preventiva, se procederá a un control exhaustivo de los movimientos de tierra, vigilando las posibles estructuras inmuebles o de estratificación susceptibles de localizar, con la recuperación del material mueble de interés.

En los lugares donde se hallen estructuras o estratos de gran importancia, se realizará una documentación más minuciosa, aplicándose en dicho lugar el método estratigráfico definido por E. Harris.

Concretamente en esta intervención, se realizará un rebaje de 4,70 m en una zanja con medidas de 13 x 3,5 m, bajo rasante del suelo de hormigón del anterior lavadero, lugar donde irá ubicado un depósito para surtidores de gasolina, así como una pequeña zapata de 3 x 1,5 m y 0,40 m de profundidad adosada al lado este de la zanja.

Si durante la realización de dichos rebajes se comprobase la inexistencia de restos arqueológicos, se dará por finalizada la actividad arqueológica.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la continua supervisión del arqueólogo mientras se efectuaba la excavación de la zanja por medios mecánicos, recogiendo vestigios (de haberlos) del material mueble encontrado a lo largo del control de movimiento de tierras.

### Causas, evolución y consecución de los objetivos

La obra que se plantea realizar se trata de la introducción de depósito para gasolinera mediante zanja de unos 13 metros de longitud por 3,5 m de anchura y a una cota de -4,75 m bajo rasante de suelo del actual lavadero.

La documentación de la extracción de tierras se ha realizado de una sola vez, esto es, sin necesidad de división en tramos dada las medidas de la propia zanja que no imposibilitaba la correcta realización de los trabajos de seguimiento arqueológico.

Los objetivos marcados en la actividad arqueológica preventiva, control de movimientos de tierra, a realizar en la zona, son los de evitar cualquier destrucción del patrimonio, así como documentar y obtener la mayor información sobre los posibles restos arqueológicos que pudieran encontrarse durante el transcurso de las obras.

Igualmente, considerando las características de los restos arqueológicos que pudieran localizarse se propondrán las medidas adecuadas para su conservación, en su caso.

El proyecto contempla la construcción de instalaciones de suministro de carburantes en la esquina suroeste de la parcela. Para ello, será necesaria la construcción de un depósito a una profundidad de unos 5 metros, todo ello respecto a la rasante actual. La superficie de la parcela se cifra en 686 m², viéndose afectado por el proyecto de nueva implantación una superficie total de 25 m², que se corresponde con la ubicación del citado depósito (8,5 m x 2,5 m). La zona de afección al final supuso una ampliación de las medidas originales del proyecto, debido a la necesidad de maniobra por motivos de seguridad para el entibado y encofrado de la zanja, quedando unas medidas finales de 13 m x 3,5 m, con una superficie de 45,5 m².

La profundidad total alcanzada ha sido de -4,70 metros, siendo la contemplada en el proyecto, en los que se ha documentado niveles geológicos correspondientes a tierras de labor, gravas geológicas y limos, pertenecientes a posible material de aluvión y coluvión del propio arroyo Pedroche que discurre por la zona. Del mismo modo, la zapata adosada al lado E de la zanja y de escasa profundidad (0,40 m), solo ha afectado al nivel puramente contemporáneo, por lo que podemos considerar que los resultados de la intervención son **negativos**, al no documentar niveles antrópicos, ni restos muebles o inmuebles que demuestren la actividad del hombre en épocas históricas.

### Reconstrucción de la secuencia estratigráfica

<u>Fase I. Período geológico</u>: Los estratos U.E. 3 y U.E. 4 son de origen geológico, correspondientes a gravas de cantos de río y limos, respectivamente, y posiblemente pertenecientes a aportes causados por algún elemento acuífero, en este caso el arroyo Pedroche que discurre por la zona que nos ocupa.

Fase II. Período bajomedieval: Correspondería a esta fase el uso de esta zona como área de labor agrícola, para la cual, se hubiese utilizado, posiblemente, material de coluvión perteneciente a la U.E. 3 para asentar y allanar la U.E. 2, correspondiente a una tierra con un alto aporte orgánico. La zona que nos ocupa, se caracteriza por presentar zonas de huertas, muy posiblemente desde la Baja Edad Media, si no antes, dada su ubicación a extramuros de la ciudad y con las ventajas de tener un aporte acuífero en las inmediaciones. Sabemos que durante la Edad Moderna, estas zonas de huertas proliferan, continuando muchas de ellas hasta la expansión urbanística del siglo XX, cuando aparecen los barrios de Córdoba lejos del núcleo histórico.

<u>Fase III. Edad contemporánea</u>. Corresponde a esta fase la U.E. 1 perteneciente a la construcción de elementos urbanísticos de los siglos XX y XXI como es el caso del lavadero Palacios, dueño del solar que nos ocupa.

## **Bibliografía**

ALBARRÁN BARRADO, C. (2005): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada en C/ Sancho Panza, nº 18, Córdoba". (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).



ASENSI LLÁCER, M.ª J. (2002): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada en Acera del Arroyo, nº 23-25 2, Córdoba". (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

CABRERA MUÑOZ E. (1994). *Córdoba Capital*. Tomo I. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, p. 117.

FUENTES ROMERO, R. M.ª (2005): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada en C/D. Quijote, nº 86". (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba).

FUERTES SANTOS, M.ª C. (2007): "El Sector Nororiental del arrabal califal del Yacimiento de Cercadilla (Córdoba)". *Arqueología y Territorio Medieval* n.º 14. Universidad de Jaén. LÁZARO REAL, L. (2006): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada en C/Funcionario Lázaro Navajas, nº 29". (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba). LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1981): *Evolución Urbana de Córdoba y de los pueblos de la Campiña*. Estudios Cordobeses. Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

MARTÍN DE LA CRUZ, J. C. y MOLINA MAHEDERO, J. A. (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia C/Pintor Muñoz Lucena, nº 116. Córdoba". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*. III. Actividades de Urgencia. Sevilla, pp. 329-334.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. (2006): "Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia realizada en C/Fernando Camacho, nº 38". (Informe Administrativo, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba

SEGUÍ PÉREZ, J. (1997). Modificación-Adaptación del Plan General. Córdoba. El territorio de la Ciudad. Avance. Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, p. 106.



# Índice de imágenes

Lám. I. Vista general de la zanja excavada.



Lám. II. Vista del depósito de gasolina ubicado en la zanja excavada.



Plano de situación.

